



## MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID PERIODO 2018-2022

## PLAN DE CONTRATACIONES

CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019.

REPRESENTANTE LEGAL ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR ALCALDE MUNICIPAL

No	Objeto o Razon del Contrato	Vigencia		Monto	Responsable
		Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion		
1	Construccion de plantel para cancha de futbol en la comunidad de El Carrizal, Valladolid Lempira.	8/11/2019	18/11/2019	L.200,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
2	Contratacion de horas de retroexcavadora y volquetas para la construccion del Proyecto de alcantarillado de aguas negras III etapa ubicado en el barrio el cerro e inicios de la fragua, Valladolid Lempira.	15/11/2019	29/11/2019	L. 90,500.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
3	Construccion de plantel para cancha de futbol en la comunidad de El portillo San Lorenzo	18/11/2019	2/12/2019	L. 200,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
4	Contratacion mano de obra en la construccion de proyecto de alcantarillado de aguas negras III etapa ubicado en barrio el cerro e inicios de la fragua , Valladolid Lempira.	21/11/2019	10/1/2020	L. 225,779.76	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
5	Construccion de proyecto de electrificacion en la comunidad de El Trapichito, Valladolid Lempira	25/11/2019	21/2/2020	L.120,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
6	Decoracion del Parque Municipal para celebracion de la navidad Catracha	28/11/2019	2/12/2019	L. 117,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal

ELISEO PINEDA CARABANTES

UTM





INVERSIONES SERRANO  
 RTN. 13121991002170  
 LA VIRTUD, LEMPIRA, HONDURAS C.A  
 TEL.96108003

**CONTRATO**

INVERSIONES SERRANO S.A de CV Representado por **JOSÉ ALFREDO SERRANO ECHEVERRÍA** con RTN No 13121991002170 con domicilio en Barrio el Centro del Casco Urbano

La Virtud Lempira que se denominara Arrendador y por otra parte como Arrendatario Sr: Pedro Antonio Merijuan E quien es Alcalde Municipal  
 Con identidad No 1312-1982-00180 y vecino de Valladolid Lempira por este acto celebramos el presente contrato con el cual se registrá bajo las clausulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: (Objetivo)**

El objetivo del presente contrato es el arrendamiento del siguiente equipo: Retro y Volqueta  
 Equipo que será utilizado en el proyecto Construcción de Alcantarillado de agua negras III Etapa  
ubicado en el barrio el cerro y la dragua

**CLAUSULA SEGUNDA (PRECIO)**

El precio por arrendamiento del equipo será de mil cien (Lps 1,100) por hora trabajada. y 500 por viaje de material selecto.

**CLAUSULA TERCERA (Transporte LoW Boy Rodaje) Lps \_\_\_\_\_**

El rodaje de la maquina al lugar de trabajo y regreso a su lugar de origen será cancelado por el arrendatario, el cual tendrá el mismo precio que la hora maquina Lps \_\_\_\_\_

**CLAUSULA CUARTA (Pagos)**

Enumerados de la siguiente manera.

1. El pago se hará al finalizar la obra o en caso contrario según convenio de ambas partes descritas a continuación Se entregara en anticipo y despues al finalizar la obra.
2. El pago se hará mediante el control del tiempo utilizado por el equipo en el lugar de trabajo.
3. El tiempo real de trabajo del equipo fue de (horas o viajes) \_\_\_\_\_ x precio por hora

Saldo Total :	Anticipo:	Saldo:
<u>Lps 90,500.00</u>	<u>18,100.00</u>	<u>72,400.00</u>

**CLAUSULA QUINTA: (Demora en proyecto O retraso en pago del arrendatario)**

- 1) Si hubiese retraso en el pago, el arrendatario pagar \_\_\_\_\_ % mensualmente de intereses sobre saldo, según el tiempo de mora.

2) El arrendatario pagara 4 horas diarias de tiempo minimo por maquina en este contrato, en caso de parar el trabajo.

**CLAUSULA SEXTA (Compromiso)**

El arrendador se compromete a realizar los trabajos según las especificaciones acordadas con el arrendatario.

**CLAUSULA SEPTIMA (Aceptación)**

El arrendatario declara que es cierto lo expresado por el arrendado en las cláusulas que anteceden a que en consecuencia acepta el presente contrato de arrendamiento en toda y cada una de las partes.

En fe de lo cual las partes firman el presente contrato por duplicado en municipio o (Aldea)

Valladolid a los 15 días del mes de Noviembre del año 2019

  
ARRENDATARIO  
  
INVERSIONES SERRANO  
D-8003  
LEON

  
ARRENDADO  
  
ALCALDIA MUNICIPAL  
2018  
ALCALDE  
VALLADOLID